

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL

La evaluación del aprendizaje del alumnado se atenderá a lo dispuesto con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional. En todo caso, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo, adaptando los procedimientos e instrumentos de evaluación a las particularidades de las modalidades de formación semipresencial.

La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo, a través del seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los criterios generales de evaluación serán los descritos para cada resultado de aprendizaje, en el R.D. del Título. Estos se concretan con los Objetivos Didácticos establecidos para cada Unidad de trabajo.

En la plataforma Ead el profesor es el encargado de configurar el Libro de calificaciones. En el calificador de Ead se reflejan todos los instrumentos de evaluación tanto presenciales como no presenciales y sus porcentajes de calificación. El estudiante puede ver dichas calificaciones e incluso comentarios de retroalimentación.

6.1 Criterios y procedimientos de evaluación

Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación según el RD de título son los siguientes:

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CRITERIOS DE EVALUACIÓN |
|---|--|
| 1. Aplica técnicas de ayuda en la realización de obturaciones, relacionándolas con la extensión de la caries. | a) Se ha identificado la extensión de la caries en las superficies que hay que obturar. b) Se ha descrito la secuencia de la intervención. c) Se han clasificado los distintos tipos de material de obturación. d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestesiarse al paciente. e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la obturación. f) Se ha aislado el campo operatorio. g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de las obturaciones. |

| | |
|--|--|
| | <p>h) Se han identificado defectos en la obturación. i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.</p> |
| <p>2. Aplica técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos, relacionándolas con la afectación pulpar.</p> | <p>a) Se ha identificado la afectación pulpar en la dentición temporal y permanente. b) Se ha descrito la secuencia de la intervención. c) Se han diferenciado los distintos tipos de materiales de sellado de conductos. d) Se ha preparado el instrumental necesario para anestesiarse al paciente. e) Se ha preparado el material e instrumental necesario para realizar la endodoncia. f) Se ha aislado el campo operatorio. g) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria de la endodoncia. h) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.</p> |
| <p>3. Aplica técnicas de ayuda para eliminar tinciones dentarias intrínsecas, relacionándolas con el proceso de blanqueamiento dental.</p> | <p>a) Se han definido los distintos tipos de tinciones dentarias intrínsecas. b) Se han analizado las causas que provocan tinciones dentarias intrínsecas. c) Se ha descrito la secuencia de la intervención. d) Se han clasificado los distintos tipos de materiales de blanqueamientos. e) Se ha preparado el material y el instrumental para eliminar las tinciones dentarias intrínsecas. f) Se ha instrumentado siguiendo la secuencia operatoria del blanqueamiento dental. g) Se ha aplicado de forma tópica los elementos de blanqueamiento dental. h) Se han establecido pautas de seguimiento y control del proceso. i) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.</p> |
| <p>4. Aplica técnicas de ayuda en periodoncia, interpretando procedimientos de intervención.</p> | <p>a) Se han definido los distintos tipos de intervenciones en periodoncia. b) Se han aplicado técnicas de control microbiológico preoperatorio. c) Se ha descrito la secuencia de las distintas intervenciones. d) Se ha clasificado el instrumental en operatoria periodontal. e) Se ha mantenido el campo operatorio iluminado y seco. f) Se ha preparado el instrumental para las intervenciones periodontales. g) Se ha instrumentado siguiendo la</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>secuencia operatoria.</p> <p>h) Se ha realizado el proceso con precisión, orden y método.</p> |
| <p>5. Aplica técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental seleccionando el instrumental y el material.</p> | <p>a) Se ha descrito la secuencia de la intervención.</p> <p>b) Se ha clasificado el instrumental de extracción dentaria.</p> <p>c) Se ha clasificado el instrumental para intervenciones de cirugía bucodental.</p> <p>d) Se han identificado las diferencias entre los fórceps de arcada superior e inferior.</p> <p>e) Se han identificado las diferencias entre los botadores de arcada superior e inferior.</p> <p>f) Se ha preparado el instrumental para realizar una extracción.</p> <p>g) Se han definido las instrucciones al paciente para el periodo postoperatorio.</p> <p>h) Se ha instrumentado en la extracción de terceros molares incluidos.</p> <p>i) Se ha instrumentado en la extracción de caninos incluidos.</p> |
| <p>6. Aplica técnicas de ayuda en la colocación de implantes, seleccionando el instrumental.</p> | <p>a) Se han diferenciado las partes de un implante.</p> <p>b) Se ha descrito la secuencia de la intervención.</p> <p>c) Se ha identificado el instrumental para colocar implantes.</p> <p>d) Se ha preparado el material para anestésicar al paciente.</p> <p>e) Se han aplicado técnicas específicas de asepsia.</p> <p>f) Se ha instrumentado en la colocación del implante.</p> <p>g) Se ha preparado el instrumental necesario para realizar la toma de impresión.</p> <p>h) Se ha preparado el instrumental necesario para la colocación de la prótesis.</p> |

Los **procedimientos de evaluación** tienen como objetivo valorar la progresión en el desarrollo de las capacidades personales del alumno, para poder analizar si responden a los criterios de evaluación necesarios para alcanzar los objetivos generales descritos según el Real Decreto del Título.

Además, permiten medir la efectividad de las actividades de enseñanza-aprendizaje planteadas, la metodología empleada y la propia actuación del profesor con lo que

evalúan tanto al alumno como al proceso formativo y al proceso de enseñanza y permiten introducir modificaciones para conseguir los objetivos formativos.

En educación semipresencial los procedimientos que vamos a usar para la evaluación son los detallados como sesiones evaluables, y que a su vez pueden ser presenciales o no presenciales:

PRESENCIALES:

- Pruebas objetivas presenciales. (POE, PVE) Prueba específica con contenidos teórico-prácticos que constará de cuestiones de opción múltiple (test) y/o preguntas cortas, de desarrollo y/o supuestos prácticos. Esta prueba se calificará de 1 a 10, siendo positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

Las fechas de las pruebas presenciales están planificadas por jefatura de estudios desde el inicio del curso y a disponibilidad de los alumnos en el curso Punto de encuentro de Alumnos.

Se adjuntan también en el ANEXO a esta programación.

Jefatura de estudios publica con 1 mes de antelación una convocatoria oficial de exámenes donde se reflejará el calendario y horario definitivo de exámenes.

- Prácticas presenciales (POE). En cada una de las prácticas presenciales obligatorias se realizará una prueba objetiva sobre los contenidos prácticos y donde se valorará los siguientes ítems :
 - a. La secuenciación correcta en la realización de la técnica.
 - b. El correcto uso y manejo del instrumental y equipos necesarios en la técnica.
 - c. La adopción por parte del alumno de todas y cada una de las medidas de protección necesarias en el desarrollo de la técnica. Haciendo especial mención de aquellas destinadas a la protección frente a enfermedades transmisibles.
 - d. El resultado final obtenido y como lo relaciona con el fundamento de la técnica.
 - e. La adecuada respuesta, por parte del alumno, de todas y cada una de las cuestiones relacionadas con la técnica que el profesor pudiera plantear durante todo el desarrollo de la parte de la prueba relacionada con la práctica. La parte práctica se calificará entre 1 y 10, siendo positivas las calificaciones iguales o

superiores a 5.

NO PRESENCIALES:

- La realización de las tareas (NPE). El alumno debe realizar una tarea por cada unidad de trabajo del módulo y entregarla en la fecha propuesta por el profesor a través de la plataforma. El profesor califica la tarea y realiza la retroalimentación a través de la misma plataforma. Una tarea entregada en blanco se considera no entregada. Cada trimestre se realiza la media de las tareas que debe ser superada con un 5.
- Realización del cuestionario on line de cada unidad de trabajo (NPE). Los cuestionarios no tienen carácter obligatorio para el alumno, pero sí son evaluables y por tanto, aconsejables. Los cuestionarios permiten tres intentos del alumnado, de forma que se tendrá en cuenta la calificación más alta.

6.2 Calendario de evaluaciones.

En la siguiente tabla podemos ver el calendario de evaluaciones para este curso escolar

2º CURSO

| EVALUACIÓN | CALENDARIO DE EXÁMENES | SESIONES DE EVALUACIÓN | PUBLICACIÓN DE NOTAS MIRADOR |
|--|---------------------------------|------------------------|------------------------------|
| PRIMERA (Del 14/09 al 22/12) | Del 11,12 y 13 diciembre | 15 de diciembre | 22 diciembre |
| SEGUNDA (Del 08/01 al 12/02) | 13, 14 y 15 de febrero | 16 de febrero | 1 marzo |
| FINAL (Del 23/02 al 26/02) | 22, 23 y 26 de febrero | 29 de febrero | 1 de marzo |

| | | | |
|--|---------------------------|--------------------|--------------------|
| EXTRAORDINARIA (Del 07/03 al 11/03) | 7, 8 y 11 de marzo | 15 de marzo | 18 de marzo |
|--|---------------------------|--------------------|--------------------|

6.3 Instrumentos de evaluación asociados a criterios de evaluación.

| Contenidos de trabajo | Instrumentos de evaluación | Criterios de evaluación / Resultados de aprendizaje. |
|---|---------------------------------|--|
| U.T 1:Técnicas de ayuda en la realización de obturaciones | Tarea 01 | 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f |
| | Examen online 01 | 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f |
| | Práctica presencial 01 | 1c, 1d |
| | Práctica presencial 02 | 1a, 1b, 1c, 1e, 1f |
| | Examen presencial 1º trimestre | 1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f |
| U.T2:Técnicas de ayuda en tratamientos pulpares | Tarea 02 | 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g 8a, 8b, 8c, 8d, 8e, 8f |
| | Examen online 02 | 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g 8a, 8b, 8c, 8d, 8e, 8f |
| | Práctica presencial 02 | 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g |
| | Práctica presencial 07 | 8a, 8b, 8c, 8d, 8e, 8f |
| | Examen presencial 1º trimestre | 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g 7a, 7b, 7c, 7d, 7e, 7f |
| UT. 3 Técnicas de ayuda en la eliminación de tintaciones | Tarea 03 | 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h, 3i |
| | Examen online 03 | 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h, 3i |
| | Práctica presencial 03,04,05,06 | 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h, 3i |
| UT. 4 Técnicas de ayuda en periodoncia | Examen presencial 2º trimestre | 3a, 3b, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g, 3h, 3i |
| | Tarea 04 | 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h |
| | Examen online 04 | 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h |
| | Práctica presencial 03,04,05,06 | 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, f, 4g |
| | Práctica presencial 7 | 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h |
| Examen presencial 2º trimestre | 4a, 4b, 4c, 4d, 4e, f, 4g | |
| | 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h | |
| | Tarea 05 | 5a, 5b, |

| | | |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| UT. 5 Técnicas de ayuda en extracciones dentales y cirugía dental | Examen online 05 | 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h |
| | Práctica presencial 7 | 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h |
| | Examen presencial 2º trimestre | 5a, 5b, 5c, 5d, 5e, 5f, 5g, 5h |
| | Tarea 06 | 6a, 6b, 6c, |
| UT. 6 Técnicas de ayuda en extracciones la colocación de implantes | Examen online 06 | 6a, 6b, 6c, 6d, |
| | Práctica presencial 5 | 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g, 6h |
| | Examen presencial 2º trimestre | 6a, 6b, 6c, 6d, 6e, 6f, 6g, 6h |

6.1 Criterios de calificación

| 1ª Evaluación parcial | | 2ª Evaluación parcial | | 1ª convoc | 2ª convoc |
|------------------------------------|-----------|------------------------------------|-----------|--|---------------------------|
| Instrumentos | Criterios | Instrumentos | Criterios | | |
| Media tareas 1º trimestre | 20% | Media tareas 2º trimestre | 20% | Media de las tres calificaciones parciales | Tareas extraord 25% |
| Media exámenes online 1º trimestre | 5% | Media exámenes online 2º trimestre | 5% | | Media prácticas curso 20% |
| Media prácticas 1º trimestre | 20% | Media prácticas 2º trimestre | 20% | | Examen presencial 55% |
| Examen presencial | 55% | Examen presencial | 55% | | |
| Calificación parcial | | Calificación parcial | | | NOTA ordinaria |
| Sesión de evaluación | | Sesión de evaluación | | Sesión de evaluación | Sesión de evaluación |
| Mirador | | Mirador | | Mirador | Mirador |

La adquisición de parte de los resultados de aprendizaje a través de pruebas de evaluación aplicadas en sesiones presenciales voluntarias evaluables se traducirá en calificaciones parciales. Se realizará para esto una sesión de evaluación y calificación en diciembre, marzo y junio para los primeros cursos y en diciembre y marzo para los segundos. En caso de calificaciones positivas, se conservarán durante las dos convocatorias del curso escolar.

La evaluación ordinaria se realizará tras la 3ª evaluación.

Explicamos en la tabla el procedimiento para la calificación final del módulo profesional, así como las ponderaciones.

1. Según el artículo 51 del R. D. 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, la calificación de los módulos profesionales, excepto el de formación en centros de trabajo, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación de las enseñanzas requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que las componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.
2. Para el cálculo de la calificación en evaluación ordinaria y extraordinaria, hay que tener en cuenta, que los exámenes presenciales y las prácticas presenciales aprobados, conservarán la nota durante las dos convocatorias del curso escolar. Y se aplicarán, por tanto, los mismos porcentajes estipulados en la tabla.
3. Según acuerdo del equipo docente de educación a distancia y aprobado por la CCP, las sesiones lectivas no presenciales evaluables (tareas y cuestionarios), conservarán la nota durante la 1ª convocatoria
4. La calificación final por evaluación será el resultado de aplicar la media ponderada de los distintos instrumentos de evaluación evaluables, que se reflejan en la tabla anterior.
5. La evaluación parcial del último trimestre coincide con la evaluación ordinaria. El alumno que ha superado las evaluaciones parciales anteriores se le calcula la media de la última y su nota en evaluación ordinaria será la media de las tres.
6. Las faltas de ortografía reducen la nota, por acuerdo del Departamento, en 0,1 puntos cada una. Un punto como máximo.

ES CONDICIÓN NECESARIA PARA APLICAR LOS PORCENTAJES Y REALIZAR LA MEDIA PONDERADA:

- a. Obtener un 5 en el examen presencial (PVE)
- b. La entrega de todas las tareas y que la nota media de las mismas sea mínimo un 5.
- c. La superación de las tareas presenciales (PRÁCTICAS OBLIGATORIAS)

6.5 Calificación en periodo extraordinario

En este supuesto el alumnado deberá estar informado de las actividades de recuperación del módulo pendiente, del periodo de realización y de la fecha en que se celebrará la evaluación ordinaria de recuperación de los módulos pendientes.

Tareas. En el caso de no haberlas entregado o que no las haya superado favorablemente, el profesor puede proponer unas tareas que serán distintas a las que aparecen en la plataforma para cada evaluación.

En evaluación ordinaria de recuperación de 2º curso tendrán que recuperarse las pruebas objetivas teóricas y/o prácticas, y tareas pendientes de superar de las evaluaciones no aprobadas. Los criterios de calificación están expresados en la tabla anterior.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

7.1 Actividades de refuerzo para alumnos con algún objetivo no superado.

Para poder superar el módulo mediante evaluación continua será imprescindible haber superado cada una de las evaluaciones, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Las tareas no entregadas en el primer trimestre podrán recuperarse durante el segundo trimestre, pero teniendo en cuenta que si no se han entregado en la fecha indicada cada trimestre, no se aplicarán los porcentajes en la calificación y por tanto el alumno estará suspenso. Sí se entregan fuera de plazo serán tenidas en cuenta para la evaluación ordinaria.

Se considerarán mínimos exigibles la superación por parte del alumno de los criterios de evaluación propuestos en cada unidad de trabajo, ya que estos aseguran la consecución de los objetivos que desglosan la unidad de competencia de este módulo.

Tanto en la Ordinaria como en Extraordinaria podrán recuperarse las evaluaciones no superadas, teniendo en cuenta que los exámenes y prácticas conservarán la nota durante las dos convocatorias del curso escolar.

Las prácticas presenciales en el centro son de carácter obligatorio y el alumno debe cumplir las horas de presencialidad mínima que marca la resolución para módulo. En la medida de lo posible el profesorado permitirá cambios en los grupos de prácticas para que todo alumno con una ausencia justificada pueda realizar la misma. Además se establecerán en el calendario 1 día por trimestre para poder recuperar alguna práctica perdida de forma justificada. Hay que tener en cuenta que en un día un alumno solo puede recuperar una única práctica.

7.2 Actividades para alumnos con módulos pendientes de cursos anteriores.

A dichos alumnos se les dividirá la materia en dos partes y se les hará una prueba presencial en diciembre y marzo cuyas fechas determinará y comunicará la Jefatura de Estudios.

Estos alumnos han de superar ambas pruebas con un mínimo de cinco para considerar superado el módulo y poder optar a FCT. Si el alumno no se presenta o no supera la prueba parcial de diciembre, puede realizar una prueba global en Marzo. (Convocatoria Ordinaria). Si no superan la ordinaria tendrán una segunda prueba en Marzo (Convocatoria extraordinaria).

Los criterios de evaluación y calificación contemplarán únicamente las pruebas objetivas teórico/prácticas y las tareas.

Los criterios de evaluación y calificación contemplarán únicamente la prueba teórico-práctica, que supondrá el 100% de la nota.

| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
|--|----------------------------------|
| Pruebas objetivas presenciales teórico-prácticas (PVE, POE) | 100% |